

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PUBLICITARIOS  
CREAMEDIOS S.A.**

En Quito, el 23 de marzo del 2017, a las 09H30, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Av. Pampite Oe3-57 y Chimborazo, los accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.- Alarcón Fernández Salvador Jaime Patricio** propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 cada una; **2.- Palacios Andrade Juan Carlos** propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 cada una. **3. Prendere LLC** propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una representada por el Sr. Andrés Rafael Alarcón Proaño. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Jaime Patricio Alarcón Fernández en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. Juan Carlos Palacios Andrade, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria, declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **Servicios Publicitarios Creamedios S.A.** conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera:

**PRIMERO.-** Lectura y aprobación del Informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016.

**SEGUNDO.-** Lectura y aprobación de los estados financieros y Balance por el ejercicio económico del año 2016.

**TERCERO.-** Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas por el ejercicio económico del 2016.

Se procede al tratamiento del orden del día:

**PRIMERO.-** Toma la palabra el Gerente General y da lectura a su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Los socios luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden

aprobar en todo su alcance, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.

**SEGUNDO.-** El secretario da lectura a los estados financieros y balance correspondiente al ejercicio económico del periodo 2016. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el balance del período 2016 cuyo resultado neto luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta es de US\$ 24.334,63.

**TERCERO.-** La Junta decide unanimidad que las utilidades netas del ejercicio económico 2016 no sean repartidas y sean acumuladas.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presenta acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 12H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:

f) Alarcón Fernández Salvador Jaime Patricio - Presidente / Accionista.-

f) Palacios Andrade Juan Carlos - Secretario / Accionista.-

f) Prendere LLC - Accionista.-